



PROVINCIA DE JUJUY
REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO

BOLETIN OFICIAL N° 72

San Salvador de Jujuy, 30 de Junio de 2.010.-



Provincia de Jujuy

República Argentina

Dirección Provincial
de Boletín Oficial
e Imprenta del Estado

Domicilio Legal
Av. Alte. Brown 1363
Tel: 0388 - 4221384

Celina J Valenzuela
- DIRECTORA -

Oficina de Liquidación
Boletín Oficial e Imprenta del Estado

Ediciones Semanales
Lunes- Miércoles- Viernes

*Creado por "Ley Provincial N° 190"
del 24 de Octubre de 1904.*

Registro Nacional de la Propiedad
Intelectual Inscripción N° 234.339

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR

Dr. Walter Basilio Barrionuevo

Ministro Jefe de Gabinete

A /c Dr. Pablo Luis La Villa

Ministro de Gobierno y Justicia

Dr. Pablo Luis La Villa

Ministro de Hacienda

C.P.N. Hugo Rubén Tobchi

Ministro de Producción

Ing. Walter Díaz Benetti

Ministro de Infraestructura y Planificación

Dr. Fernando José Frías

Ministro de Salud

Dr. Victor A. Urbani

Ministro de Desarrollo Social

C.P.N./Dr. Eduardo R. Alderete

Ministro de Educación

Prof. Elva Liliana Dominguez

Secretario Gral. de la Gobernación

Dr. Horacio José Macedo Moresi

DECRETOS, RESOLUCIONES

DECRETO N° 4319-G.-
EXPTE. N° 248-14/2008.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 JUL.
2009.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Téngase por aprobado el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Secretaria de Derecho humanos, representada en este acto por su titular Dra. MARIA ELIZABETH EISENBERG y la Dra. ALINA CURA, DNI N° 28.915.399- CUIL N° 27-28.915.399-9, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2.008, y cuyo texto corre agregado en autos. a fs.- 06.-

WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR
.....

DECRETO N° 5175-P.-
EXPTE. N° 0661-099/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 DIC.
2009.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Téngase por aprobado y por cumplido el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el señor Director Provincial de Desarrollo Ganadero, Ing. Agr. MARIO ROBERTO GONZALEZ DIEZ y el Sr. CESAR UBALDO FARFAN BURGOS, DNI N° 28.329.812, CUIL N° 20-28329812-5, cuyo texto corre agregado a fs. 6/7 de autos.-

WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR
.....

**MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
DE JUJUY**
EXPEDIENTE N° 16-6385-2010-1.-
DECRETO N° 1308.10.006.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 JUN.
2010.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE SAN SALVADOR DE JUJUY
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Apruébase el llamado a Concurso de Precios N° 11/2010, previsto para

el día 07 de Julio de 2010 a hrs. 10:30 en el Salón de Intendentes de esta Municipalidad de San Salvador de Jujuy, sito en Avda. El Exodo N° 215-Planta Alta, o siguiente día hábil si éste fuera declarado asueto o feriado, para la realización de la obra: “Enripiado de calles ubicadas en el Barrio Alto Comedero” (48.000m2), solicitado por la Dirección General Delegación de Alto Comedero, cuyo presupuesto oficial asciende a un total de Pesos Cuatrocientos Veinte Mil (\$ 420.000,00.-), erogación que será atendida con la partida presupuestaria mencionada precedentemente.-

Arq. Raúl E. Jorge
Intendente
30 JUN. S/C.-
.....

**MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
DE JUJUY**

EXPEDIENTE N° 16-7881-2010.-
DECRETO N° 1206.10.008.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 JUN. 2010.-
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE SAN SALVADOR DE JUJUY
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Apruébase el llamado a Concurso de Precios N° 07/2010, destinado a la obra “ENSANCHE DE VEREDA- BELGRANO ESQUINA BALCARCE” para el día 30 de Junio de 2010 a hrs. 10:0 0 en el Salón de Los Intendente sito en la Planta Alta del Edificio Central de esta Comuna ubicada en Avda. El Exodo N° 215, o siguiente día hábil si este fuera feriado o inhábil, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000,00.-), conforme al Pedido de provisión: N° 30-547-2010, erogación que será atendida con la partida presupuestaria 2.1.7.2.2. EROGACIONES DE CAPITAL-INVERSION REAL-CONSTRUCCION-CONSTRUCCIONES DE USO PÚBLICO. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES-Recursos Afectados en la U.D.O. 13.11 DCION DE OBRAS VIALES. Prog. 23 PROGRAMAS DE OBRAS PÚBLICAS Y REESCTRUC. URBANA. APORTE NACION-Sub. Prog. 202 CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE VEREDAS Y CORDON CUNETA.-

Arq. Raúl E. Jorge

Intendente
30 JUN. S/C.-
.....

**MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
DE JUJUY**

EXPEDIENTE N° 16-7878-2010.-

DECRETO N° 1207.10.008.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 JUN.
2010.-**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE SAN SALVADOR DE JUJUY
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Apruébese el llamado a Concurso de Precios N° 10/2010, destinado a la obra "MONTAJE Y COLOCACION DE DESAGUE PLUVIAL Y EMPALME A PILETAS DE PATIO CUBIERTA" para el día 08 de Julio de 2010 a hrs. 10:00 en el Salón de Los Intendente sito en la Planta Alta del Edificio Central de esta Comuna ubicada en Avda. El Exodo N° 215, o siguiente día hábil si este fuera feriado o inhábil, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil (\$ 145.000,00.-), conforme al Pedido de provisión: N° 30-550-2010, erogación que será atendida con la partida presupuestaria 2.1.7.2.2. EROGACIONES DE CAPITAL-INVERSION REAL-CONSTRUCCIONES-CONSTRUCCIONES DE USO PÚBLICO. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES-Recursos Afectados en la U.D.O. 13.11 DCION DE OBRAS VIALES. Prog. 23 PROGRMAS DE OBRAS PÚBLICAS Y REESCTRUC. URBANA. APORTE NACION-Sub. Prog. 201 CONSTRUCCION DE DESAGUES PLUVIALES EN DISTINTOS BARRIOS.-

Arq. Raúl E. Jorge
Intendente
30 JUN. S/C.-
.....

REMATES

**ITALO SALVADOR CUVA
MARTILLERO PÚBLICO JUDICIAL
MATRICULA PROFESIONAL N° 71
JUDICIAL CON BASE DE PESOS \$ 816,61:
UN COMPRESOR DE 250 AMP. MARCA**

ANTONIO DANIZA, MODELO 1234, SERIE 6523 – 2 –HEC, 1004 H2.

Dra. ALICIA GUZMAN, JUEZ, DEL TRIBUNAL DE FAMILIA, VOCALIA N° IV, en los autos del Expte. N° B-- 136.683/05 Caratulado: "INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EN B-103.556/03: PAZ PINTO, MAFALDA c/ AMADOR, FRANCISCO", comunica por tres veces en cinco días que el Martillero Italo S. Cuva, rematará en pública subasta al mejor postor, dinero de contado, comisión del martillero 10% a cargo del comprador y con base de pesos OCHOCIENTOS DIECISEIS, CON SESENTA Y UN CENTAVOS correspondiente a la planilla de liquidación aprobada en autos, de: UN COMPRESOR VERDE DE 250 AMP., MARCA ANTONIO DANIZA, MODELO 1234, SERIE 6523 – 2 – HEC, 1004 H2. EL BIEN NO REGISTRA GRAVAMENES PRENDARIOS Y SE REMATA EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN. SON A CARGO DEL COMPRADOR EL DESARME Y TRASLADO DEL BIEN. La subasta se realizará el día 30 de junio de 2010 a hs. 17:00 en el inmueble sito en calle Santa Bárbara N° 751 del B° 20 de Junio de San Salvador de Jujuy. Para mayores informes en oficinas del Martillero en calle Argañaraz N° 41, of.10, Cel. N° 156859688. Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres veces en diez días. Secretaria Sra. GLADYS MAZA.-

16/23/30 JUN. LIQ. N° 88676 \$ 26,00.-
.....

EDICTOS DE NOTIFICACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO

GARCIA, ISAAC JUVENAL D.N.I. N° 27.727.382 comunica que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 62 inc. 1) de la Ley 4152/85 y Ley Nacional N° 25028/99, Art. 1°) y Art. 3°) ha solicitado su inscripción en la Matricula de Martillero Publico. Oposiciones en la sede del Colegio de Martilleros, sita en Coronel Dávila esquina Araoz, ciudad de Nieva. Publíquese por tres (3) veces en diez (10) días en el Boletín Oficial y un diario local.-

16/25/30 JUN. LIQ. N° 88655 \$ 26,00.-
.....